



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-104-19, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE JUEGO MECÁNICO DENOMINADO “RUEDA DE LA FORTUNA”, PARA TRASLADARLA A LA FERIA DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, PARA PROMOCIONAR LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS EDICIÓN 2020 Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00** horas del día veinticinco **de octubre del año dos mil diecinueve**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la dependencia antes mencionada (en adelante la **SAE**), quienes son asistidos por el personal del ente requirente siendo la Secretaría de Turismo del Estado (en adelante la **SECTURE**) y su área técnica, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-104-19**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	COMERCIALIZADORA Y ESPECTÁCULOS RP, S.A. DE C.V.	1
2	LORENA GARCÍA CASTAÑEDA	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-104-19**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C. Oscar Morales Hernández, Encargado de Despacho de la Coordinación Administrativa de la SECTURE, y por el área técnica la C. Patricia Betzabell Cardenas Delgado, Secretaria Particular del Presidente H. del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

J. M. 1



**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-104-19
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE JUEGO MECÁNICO "RUEDA DE LA FORTUNA"
PARA PROMOCIONAR LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS EN SU EDICIÓN 2020,
REQUERIDO POR LA SECTURE Y CONVOCADO POR LA SAE**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA	COMERCIALIZA- DORA Y ESPECTACULOS RP, S.A. DE C.V.	LORENA CASTAÑEDA GARCÍA
1	1	Servicio	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE JUEGO MECÁNICO DENOMINADO "RUEDA DE LA FORTUNA", PARA TRASLADARLA A LA FERIA DE CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, CON LA FINALIDAD DE HACER UNA EXPOSICIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS CON LOS QUE CUENTA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ADEMÁS DE PROMOVER LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS, EN SU EDICIÓN 2020.	\$900,000.00	\$1'293,103.45
Los montos no incluyen I.V.A.					

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **COMERCIALIZADORA Y ESPECTACULOS RP, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 794/2019**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por la proveedora **LORENA GARCÍA CASTAÑEDA**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, en la partida 1 (única), del presente procedimiento. **E incumple en la correcta presentación de la propuesta técnica**, ya que no señala el número de procedimiento como se solicita en la convocatoria y anexo B, únicamente indica, Oferta Técnica, fecha: 24 de octubre de 2019, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-19, PART. CANT. U/M DESCRIPCIÓN, dejando el número consecutivo del proemio de la propuesta sin llenar como se establece en la convocatoria, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta por no presentarla como se solicita en la convocatoria de la invitación en que se actúa.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-104-19
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE JUEGO MECÁNICO “RUEDA DE LA FORTUNA”
PARA PROMOCIONAR LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS EN SU EDICIÓN 2020,
REQUERIDO POR LA SECTURE Y CONVOCADO POR LA SAE**

2.- En cuanto a la “Oferta Económica” presentada por la proveedora analizada, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2., el importe ofertado** por la proveedora analizada es por la cantidad de: **\$1'293,103.45 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS 45/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 794/2019**. Así mismo **incumple en la correcta presentación de la propuesta económica**, ya que no señala el número de procedimiento en el proemio de su propuesta, como se solicita en la convocatoria de la invitación en que se actúa.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por la proveedora analizada, se determina que **incumple en los numeral 3, 4, 5, 6 y 9**, de la Convocatoria del presente procedimiento, ya que en los formatos de cada uno de los documentos se solicita que establezcan el número de procedimiento y la proveedora analizada no lo señala, por lo tanto no se compromete con lo establecido en los documentos mencionados incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta por no presentar su propuesta como se solicita en la convocatoria de la invitación en que se actúa.

En lo correspondiente al **numeral 7** se solicita “**Identificación oficial con fotografía vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.”, y la proveedora no presenta la identificación de la persona física analizada, **incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de cotejar de la firma original del de la Persona física por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente la convocante no tiene elementos para validar que la documentación presentada es firmada por la persona física participante.

En el **numeral 8**, se solicita: **Relación** que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado servicios similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan Con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo H** de la convocatoria.

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria., y la proveedora presenta la



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-104-19
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE JUEGO MECÁNICO "RUEDA DE LA FORTUNA"
PARA PROMOCIONAR LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS EN SU EDICIÓN 2020,
REQUERIDO POR LA SECTURE Y CONVOCADO POR LA SAE

relación y adjunta únicamente dos comprobantes fiscales, incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición al presentar la documentación solicitada incompleta de acuerdo a lo requerido en la convocatoria.

En el **numeral 10** se solicita "**Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus **Obligaciones Fiscales Estatales** de conformidad con el **Anexo K** de la convocatoria.

Así mismo la proveedora deberá presentar la **opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva**, emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado III, inciso a) de la Convocatoria.", y la proveedora no presenta el escrito ni la opinión de obligaciones fiscales estatales solicitada, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

Se desecha la proposición de la proveedora **Lorena Castañeda García**, por los **incumplimiento que afectan la solvencia de su proposición**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SECTURE** y el **Patronato** ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación de los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **794/2019**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la **SEFI**, de conformidad con los considerandos que anteceden.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-104-19
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE JUEGO MECÁNICO "RUEDA DE LA FORTUNA"
PARA PROMOCIONAR LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS EN SU EDICIÓN 2020,
REQUERIDO POR LA SECTURE Y CONVOCADO POR LA SAE

4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **COMERCIALIZADORA Y ESPECTACULOS RP, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 (única) por un importe total de: **\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición de la proveedora **LORENA CASTAÑEDA GARCÍA**, por los incumplimientos que anteceden en el análisis de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67 y 83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **14:32 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-104-19
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE JUEGO MECÁNICO "RUEDA DE LA FORTUNA"
PARA PROMOCIONAR LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS EN SU EDICIÓN 2020,
REQUERIDO POR LA SECTURE Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C. Oscar Morales Hernández,
Encargado del Despacho de la
Coordinación Administrativa de la
Secretaría de Turismo del Estado

POR EL ÁREA TÉCNICA:

C. Patricia Betzabell Cárdenas Delgado,
Secretaria Particular del Presidente H. del
Patronato de la Feria Nacional de San Marcos

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

NO ASISTE REPRESENTANTE

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-104-19 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE JUEGO MECÁNICO DENOMINADO “RUEDA DE LA FORTUNA”, PARA TRASLADARLA A LA FERIA DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, PARA PROMOCIONAR LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS EDICIÓN 2020 Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

LORENA GARCÍA CASTAÑEDA

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01			<p>SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE JUEGO MECÁNICO DENOMINADO “RUEDA DE LA FORTUNA”, PARA TRASLADARLA A LA FERIA DE CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, CON LA FINALIDAD DE HACER UNA EXPOSICIÓN DE LOS ATRÁCTIVOS TURÍSTICOS CON LOS TURÍSTICOS CON LOS QUE CUENTA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ADEMÁS DE PROMOVER ESTADO DE AGUASCALIENTES, ADEMÁS DE PROMOVER LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS, EN SU EDICIÓN 2020.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: EN EL PARQUE BICENTENARIO (LUGAR DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA) DE CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, UBICADO EN BLVD. PRAXEDIS BALBOA, SIN NOMBRE DE COL. 13, C.P. 87083, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.</p> <p>FECHA DE INSTALACION: 28 DE OCTUBRE OCTUBRE DEL 2019.</p> <p>FECHA DE DESINSTALACIÓN: 4 DE NOVIEMBRE DEL 2019.</p>	<p>SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE JUEGO MECÁNICO DENOMINADO “RUEDA DE LA FORTUNA”, PARA TRASLADARLA A LA FERIA DE CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, CON LA FINALIDAD DE HACER UNA EXPOSICIÓN DE LOS ATRÁCTIVOS TURÍSTICOS CON LOS TURÍSTICOS CON LOS QUE CUENTA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ADEMÁS DE PROMOVER LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS, EN SU EDICIÓN 2020.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: EN EL PARQUE BICENTENARIO (LUGAR DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA) DE CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, UBICADO EN BLVD. PRAXEDIS BALBOA, SIN NOMBRE DE COL. 13, C.P. 87083, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.</p> <p>FECHA DE INSTALACION: 28 DE OCTUBRE DEL 2019.</p> <p>FECHA DE DESINSTALACIÓN: 4 DE NOVIEMBRE DEL 2019.</p> <p>EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TRASLADOS DEL JUEGO MECÁNICO DE 	<p>SI CUMPLE</p> <p>CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>	

02	01	SERVICIO	EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO INCLUYE:	<ul style="list-style-type: none"> • TRASLADOS DEL JUEGO MECÁNICO DE AGUASCALIENTES A CD. VICTORIA Y DE CD. VICTORIA A AGUASCALIENTES. • ARMADO DEL JUEGO MECÁNICO EN EL SITIO INDICADO. • PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. • DISEÑO TEMÁTICO SOBRE LA "FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS", EDICIÓN 2020. • PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. 	<p>AGUASCALIENTES A CD. VICTORIA Y DE CD. VICTORIA A AGUASCALIENTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ARMADO DEL JUEGO MECÁNICO EN EL SITIO INDICADO. • PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. • DISEÑO TEMÁTICO SOBRE LA "FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS", EDICIÓN 2020. <p>MEDIDAS DE SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DEBERÁ CONTAR CON INGENIEROS ACREDITADOS EN EL TEMA DE JUEGOS MECÁNICOS, QUE SUPERVISEN, VERIFIQUEN Y CERTIFIQUEN LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA "RUEDA DE LA FORTUNA". • SE DEBERÁ CONTAR CON INGENIEROS ACREDITADOS EN EL TEMA DE JUEGOS MECÁNICOS, QUE SUPERVISEN, VERIFIQUEN Y CERTIFIQUEN LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA "RUEDA DE LA FORTUNA". • SE DEBERÁ PRESENTAR LAS BITÁCORAS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS CORRESPONDIENTES, QUE GARANTICEN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA "RUEDA DE LA FORTUNA". • SE DEBERÁ PRESENTAR LAS BITÁCORAS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS CORRESPONDIENTES, QUE GARANTICEN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA "RUEDA DE LA FORTUNA". • SE DEBERÁ PRESENTAR BITÁCORA DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR: <p>DIARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIMPIEZA DEL JUEGO MECÁNICO Y TODOS SUS COMPONENTES Y DEL LUGAR OCUPADO POR ÉSTE. 2. VERIFICAR QUE LAS FUNDAS ESTÉN EN
----	----	----------	--	--	---

DIARIO:											

- LIMPIEZA DEL JUEGO MECÁNICO Y TODOS SUS COMPONENTES Y DEL LUGAR OCUPADO POR ÉSTE.
2. VERIFICAR QUE LAS FUNDAS ESTÉN EN BUEN ESTADO.
3. VERIFICAR LOS TEMPLADORES DE LOS RAYOS.
4. VERIFICAR LOS TORNILLOS DE CIERRE.
5. VERIFICAR LOS PERNOS Y CHAVETAS DE LOS RAYOS.
6. VERIFICAR LOS TORNILLOS DE LA BASE DEL TROLE.
7. VERIFICAR LOS PERNOS Y CHAVETAS DE LAS CANASTILLAS.
8. VERIFICAR LOS PERNOS Y CHAVETAS DE LAS VÍAS.
9. VERIFICAR TEMPLADORES DE LOS CONTRAVIENTOS.
10. VERIFICAR ALUMBRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS (60 LBS).
11. TAPAR CANASTILLAS AL FINAL DE LA JORNADA.
- SEMANAL:**
1. VERIFICAR NIVELACIÓN Y BLOQUEO.
2. VERIFICAR LA HERRAMIENTA.
3. VERIFICAR QUE NO ESTÉN FLOJOS LOS TORNILLOS DE LOS MOTORES.

BUEN ESTADO.

3. VERIFICAR LOS TEMPLADORES DE LOS RAYOS.

4. VERIFICAR LOS TORNILLOS DE CIERRE.

5. VERIFICAR LOS PERNOS Y CHAVETAS DE LOS RAYOS.

6. VERIFICAR LOS TORNILLOS DE LA BASE DEL TROLE.

7. VERIFICAR LOS PERNOS Y CHAVETAS DE LAS CANASTILLAS.

8. VERIFICAR LOS PERNOS Y CHAVETAS DE LAS VÍAS.

9. VERIFICAR TEMPLADORES DE LOS CONTRAVIENTOS.

10. VERIFICAR ALUMBRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS (60 LBS).

11. TAPAR CANASTILLAS AL FINAL DE LA JORNADA.

1. VERIFICAR NIVELACIÓN Y BLOQUEO.

2. VERIFICAR LA HERRAMIENTA.

3. VERIFICAR QUE NO ESTÉN FLOJOS LOS TORNILLOS DE LOS MOTORES.

		SEMANAL:	QUINCENAL:
		<p>1. VERIFICAR NIVELACIÓN Y BLOQUEO.</p> <p>2. VERIFICAR LA HERRAMIENTA.</p> <p>3. VERIFICAR QUE NO ESTÉN FLOJOS LOS TORNILLOS DE LOS MOTORES.</p>	<p>1. VERIFICAR PRESIÓN DE LAS LLANTAS DE FRICCIÓN (60 LBS).</p> <p>NOTA: EL SERVICIO INCLUYE LA MANO DE OBRA CALIFICADA Y LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ENSERES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO REQUERIDO.</p> <p>GARANTÍA: QUE EL JUEGO MECÁNICO CUMPLA CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD CONDUCENTES, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS DEL MISMO, Y QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ACORDADO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR CUALQUIER ANOMALÍA QUE PUDIERA AFECTAR LA SEGURIDAD U OPERACIÓN DEL JUEGO MECÁNICO, ÉSTA DEBERÁ SER ATENDIDA DE MANERA INMEDIATA (1 HORA) UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR.</p>
		<p>QUINCENAL:</p> <p>1. VERIFICAR PRESIÓN DE LAS LLANTAS DE FRICCIÓN (60 LBS).</p> <p>NOTA: EL SERVICIO INCLUYE LA MANO DE OBRA CALIFICADA Y LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ENSERES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO REQUERIDO.</p> <p>GARANTÍA: QUE EL JUEGO MECÁNICO CUMPLA CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD CONDUCENTES, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS DEL MISMO, Y QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ACORDADO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR CUALQUIER ANOMALÍA QUE PUDIERA AFECTAR LA SEGURIDAD U OPERACIÓN DEL JUEGO MECÁNICO, ÉSTA DEBERÁ SER ATENDIDA DE MANERA INMEDIATA (1 HORA) UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR.</p>	

COMERCIALIZADORA Y ESPECTÁCULOS RP SA DE CV

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01			SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE JUEGO MECÁNICO DENOMINADO “RUEDA DE LA FORTUNA”, PARA TRASLADARLA A LA FINALIDAD DE HACER UNA EXPOSICIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS CON LOS QUE CUENTA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ADEMÁS DE PROMOVER LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS, EN SU EDICIÓN 2020.	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE JUEGO MECÁNICO DENOMINADO “RUEDA DE LA FORTUNA”, PARA TRASLADARLA A LA FINALIDAD DE HACER UNA EXPOSICIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS CON LOS QUE CUENTA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ADEMÁS DE PROMOVER LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS, EN SU EDICIÓN 2020.		CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
01	SERVICIO		LUGAR DEL EVENTO: EN EL PARQUE BICENTENARIO (LUGAR DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA) DE CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, UBICADO EN BLVD. PRAXEDIS BALBOA, SIN NOMBRE DE COL. 13, C.P. 87083, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.	LUGAR DEL EVENTO: EN EL PARQUE BICENTENARIO (LUGAR DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA) DE CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, UBICADO EN BLVD. PRAXEDIS BALBOA, SIN NOMBRE DE COL. 13, C.P. 87083, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.	FECHA DE DESINSTALACIÓN: 28 DE OCTUBRE DEL 2019.	EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO INCLUYE: • TRASLADOS DEL JUEGO MECÁNICO DE AGUASCALIENTES A CD. VICTORIA Y DE CD. VICTORIA A AGUASCALIENTES
02	01	SERVICIO	FECHA DE ARRENDAMIENTO INCLUYE: • TRASLADOS DEL JUEGO MECÁNICO DE AGUASCALIENTES A CD. VICTORIA Y DE	FECHA DE INSTALACIÓN: 28 DE OCTUBRE DEL 2019. FECHA DE DESINSTALACIÓN: 4 DE NOVIEMBRE DEL 2019.	FECHA DE DESINSTALACIÓN: 4 DE NOVIEMBRE DEL 2019.	• ARMADO DEL JUEGO MECÁNICO EN EL SITIO INDICADO.

		<ul style="list-style-type: none"> CD. VICTORIA A AGUASCALENTES. 	<ul style="list-style-type: none"> • PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
		<ul style="list-style-type: none"> • ARMADO DEL JUEGO MECÁNICO EN EL SITIO INDICADO. 	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO TEMÁTICO SOBRE LA “FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS”, EDICIÓN 2020.
		<ul style="list-style-type: none"> • PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <p>MEDIDAS DE SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO TEMÁTICO SOBRE LA “FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS”, EDICIÓN 2020. <p>MEDIDAS DE SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE DEBERÁ CONTAR CON INGENIEROS ACREDITADOS EN EL TEMA DE JUEGOS MECÁNICOS, QUE SUPERVISEN, VERIFIQUEN Y CERTIFIQUEN LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA “RUEDA DE LA FORTUNA”. • SE DEBERÁ CONTAR CON INGENIEROS ACREDITADOS EN EL TEMA DE JUEGOS MECÁNICOS, QUE SUPERVISEN, VERIFIQUEN Y CERTIFIQUEN LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA “RUEDA DE LA FORTUNA”. • SE DEBERÁ PRESENTAR LAS BITÁCORAS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS CORRESPONDIENTES, QUE GARANTICEN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA “RUEDA DE LA FORTUNA”. • SE DEBERÁ PRESENTAR LAS BITÁCORAS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS CORRESPONDIENTES, QUE GARANTICEN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA “RUEDA DE LA FORTUNA”. • SE DEBERÁ PRESENTAR BITÁCORA DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR: <p>DIARIO:</p> <p>LIMPIEZA DEL JUEGO MECÁNICO Y TODOS SUS COMPONENTES Y DEL LUGAR OCUPADO POR ÉSTE.</p> <p>2. VERIFICAR QUE LAS FUNDAS ESTÉN EN BUEN ESTADO.</p> <p>3. VERIFICAR LOS TEMPLADORES DE LOS RAYOS.</p> <p>4. VERIFICAR LOS TORNILLOS DE CIERRE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

		LUGAR OCUPADO POR ÉSTE.	2. VERIFICAR QUE LAS FUNDAS ESTÉN EN BUEN ESTADO.	5. VERIFICAR LOS PERNOS Y CHAVETAS DE LOS RAYOS.	6. VERIFICAR LOS TORNILLOS DE LA BASE DEL TROLE.
			3. VERIFICAR LOS TEMPLADORES DE LOS RAYOS.	7. VERIFICAR LOS PERNOS Y CHAVETAS DE LAS CANASTILLAS.	
			4. VERIFICAR LOS TORNILLOS DE CIERRE.	8. VERIFICAR LOS PERNOS Y CHAVETAS DE LAS VÍAS.	
			5. VERIFICAR LOS PERNOS Y CHAVETAS DE LOS RAYOS.	9. VERIFICAR TEMPLADORES DE LOS CONTRAVIENTOS.	
			6. VERIFICAR LOS TORNILLOS DE LA BASE DEL TROLE.	10. VERIFICAR ALUMBRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS (60 LBS).	
			7. VERIFICAR LOS PERNOS Y CHAVETAS DE LAS CANASTILLAS.	11. TAPAR CANASTILLAS AL FINAL DE LA JORNADA.	
			8. VERIFICAR LOS PERNOS Y CHAVETAS DE LAS VÍAS.	SEMANAL:	
			9. VERIFICAR TEMPLADORES DE LOS CONTRAVIENTOS.	1. VERIFICAR NIVELACIÓN Y BLOQUEO.	
			10. VERIFICAR ALUMBRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS (60 LBS).	2. VERIFICAR LA HERRAMIENTA.	
			11. TAPAR CANASTILLAS AL FINAL DE LA JORNADA.	3. VERIFICAR QUE NO ESTÉN FLOJOS LOS TORNILLOS DE LOS MOTORES.	
			SEMANAL:	QUINCENAL:	
			1. VERIFICAR NIVELACIÓN Y BLOQUEO.	1. VERIFICAR PRESIÓN DE LAS LLANTAS DE FRICCIÓN (60 LBS).	
			2. VERIFICAR LA HERRAMIENTA.		
			3. VERIFICAR QUE NO ESTÉN FLOJOS	NOTA: EL SERVICIO INCLUYE LA MANO DE OBRA CALIFICADA Y LOS EQUIPOS,	

LOS TORNILLOS DE LOS MOTORES.	<p>QUINCENAL:</p> <p>1. VERIFICAR PRESIÓN DE LAS LLANTAS DE FRICCIÓN (60 LBS).</p> <p>NOTA: EL SERVICIO INCLUYE LA MANO DE OBRA CALIFICADA Y LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ENSERES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO REQUERIDO.</p> <p>GARANTÍA: QUE EL JUEGO MECÁNICO CUMPLA CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD CONDUCENTES, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS DEL MISMO, Y QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ACORDADO.</p>	<p>HERRAMIENTAS Y NECESSARIOS PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO REQUERIDO.</p> <p>GARANTÍA: QUE EL JUEGO MECÁNICO CUMPLA CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD CONDUCENTES, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS DEL MISMO, Y QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ACORDADO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR CUALQUIER ANOMALÍA QUE PUDIERA AFECTAR LA SEGURIDAD U OPERACIÓN DEL JUEGO MECÁNICO, ÉSTA DEBERÁ SER ATENDIDA DE MANERA INMEDIATA (1 HORA) UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR CUALQUIER ANOMALÍA QUE PUDIERA AFECTAR LA SEGURIDAD U OPERACIÓN DEL JUEGO MECÁNICO, ÉSTA DEBERÁ SER ATENDIDA DE MANERA INMEDIATA (1 HORA) UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR.</p>	

ENTE REQUIRENTE:

C. Oscar Morales Hernández
Encargado de despacho de la coordinación
administrativa de la secretaría de turismo
del Estado de Aguascalientes

AREA TÉCNICA

C. Patricia Betzabell Cárdenas Delgado,
Secretaria Particular del Presidente H. del
Patronato de la Feria Nacional de San Marcos

